



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11163

29/04/2020

25030

**AUTOR/A:** VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

#### RESPUESTA:

En la actualidad el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se encuentra a la espera de que finalice el proceso iniciado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para declarar el alga como “especie invasora”.

Una vez finalizado dicho proceso se podrán establecer planes de lucha y medidas de apoyo a los diversos sectores afectados.

Se ha de reseñar que el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP), de la Unión Europea, no contempla ninguna ayuda al sector por causas como la que nos ocupa.

Madrid, 02 de junio de 2020